



Quito, 04 marzo del 2013

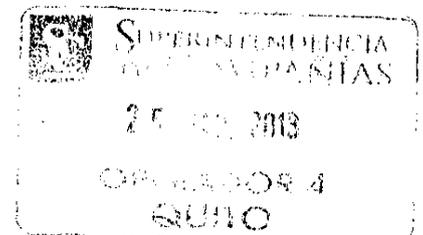
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente,

Robert Simpson Nankervis con C.C. 1704345949, en calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la Compañía PROYECTOS ENERGÉTICOS ECUAGESA S.A., con RUC No. 1891743676001 autorizo al señor Alberto Vivanco Aguirre con C.C. 1717136806 para que realice el trámite correspondiente a la presentación de información para la actualización de datos de la Compañía.

Por la atención al presente, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Robert Simpson Nankervis
GERENTE GENERAL
PROYECTOS ENERGÉTICOS ECUAGESA S.A



GAC

DILIGENCIA N° 1031-17-01-30-D 04216

L.C.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles seis de marzo del año dos mil trece, a las doce horas treinta minutos, ante mí doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO ENCARGADO DE ESTE CANTON, como consta del nombramiento número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del año dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura, y de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece el señor ROBERT PETER SIMPSON NANKERVIS, portador de la cédula de ciudadanía número 1704345949, en su calidad de Gerente General de la compañía PROYECTO ENERGETICOS ECUAGESA S.A., de nacionalidad ecuatorina; quien solicita reconocer ante mí, sus firma y rubrica en la autorización, que antecede quien previo juramento efectuado en legal y debida forma, con las advertencias que la Ley establece para el caso de perjuicio, dice que dichas firmas y rúbricas son las suyas propias y la que estampa en mi presencia, las mismas que usa en todos sus actos tanto públicos como privados y como tal las reconoce como suyas con lo que termina la presente diligencia notarial.



GAC

Dr. Guido Andrade Cevallos
Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO DE QUITO

GUIDO ANDRADE CEVALLOS
GAC NOTARIA TRIGESIMA OCTRO - ECU 1008
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO